



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

1° DE MARZO DE 2024

No. 1309

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Salud

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer sus Lineamientos de racionalidad y austeridad del gasto, correspondientes al ejercicio fiscal 2024 4

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Universidad Rosario Castellanos

- ◆ Aviso por el que se da a conocer su calendario presupuestario autorizado para el ejercicio fiscal 2024 9

ALCALDÍAS

Alcaldía en Benito Juárez

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el padrón de beneficiarios de la acción social denominada, "BJ, fortalece tu salud", correspondiente al ejercicio fiscal 2023 10
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la modificación a las *Reglas de operación del programa social denominado "Estancias infantiles para el desarrollo integral en la niñez"*, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 11

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los conceptos y cuotas por aprovechamientos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de servicios en el ejercicio de funciones de derecho público y productos por la prestación de servicios de derecho privado en la Alcaldía y se adicionan las cuotas publicadas el 15 de febrero de 2024, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 1298 12
- Alcaldía en Cuauhtémoc**
- ◆ Nota Aclaratoria al *Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de operación del programa social, "Farmacia hasta tu casa", para el ejercicio fiscal 2024*, publicado el 15 de febrero de 2024, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 1298, tomo I 14
- Alcaldía en Gustavo A. Madero**
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los conceptos y cuotas vigentes para el ejercicio fiscal 2024, para los ingresos que recaude la Alcaldía, por concepto de productos y aprovechamientos mediante el mecanismo de aplicación automática 15
- Alcaldía en Iztacalco**
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico dónde se podrán consultar los padrones de personas beneficiarias de los programas sociales de desarrollo social de la Alcaldía, del ejercicio fiscal 2023 146
- Alcaldía en La Magdalena Contreras**
- ◆ Aviso por el cual se modifica y adicionan conceptos y cuotas del centro generador denominado Casi el Rosal, *al Aviso por el cual se dan a conocer las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que deberán aplicarse por concepto de aprovechamientos y productos en los centros generadores de la Alcaldía*, para el ejercicio fiscal 2024, publicado el 15 de febrero de 2024, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México no. 1298, tomo I 147
- Alcaldía en Miguel Hidalgo**
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las direcciones electrónicas donde podrán ser consultados el Manual Administrativo de la Alcaldía, con número de registro MA-MIH-24-483DCE87 y el anexo jurídico del mismo, que contiene los archivos de las 195 disposiciones normativas que integran el marco jurídico 149

PODER JUDICIAL

Consejo de la Judicatura

- ◆ Aviso para publicación de liga de consulta relacionado al Acuerdo 65-33/2023, por el que se autoriza las Recomendaciones en materia de Seguridad Sanitaria en el Poder Judicial de la Ciudad de México 150

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

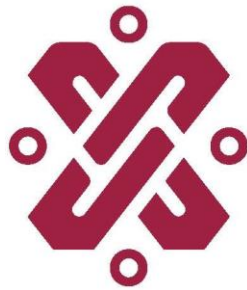
- ◆ **Alcaldía en Iztapalapa.**- Licitaciones públicas nacionales números 3000-1116-003-24 a 3000-1116-015-24.- Convocatoria No. 002/24.- Contratación de obra pública a base precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo los trabajos de suministro y colocación de luminarias en diversas colonias 151
- ◆ **Alcaldía en Xochimilco.**- Licitaciones públicas nacionales números 30001125-001-2024 a 30001125-021-2024.- Contratación en modalidad de obra pública a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajos terminados para llevar a cabo el mantenimiento y rehabilitación de jardín de niños, trabajos de construcción de barda perimetral de nuevo panteón, trabajos de rehabilitación; sanando tu red de agua potable, drenaje, primer puente de bodoquepa, banquetas, continuación andador, juegos infantiles, restauración de la red hidráulica de agua potable 157

Continúa en la Pág. 3

Viene de la Pág. 2

EDICTOS

♦ Juicio especial de extinción de dominio.- Expediente número 514/2023 (tercer publicación)	168
♦ Juicio de extinción de dominio.- Expediente número 584/2023 (tercer publicación)	174
♦ Juicio especial de extinción de dominio.- Expediente número 656/2023 (tercer publicación)	183
♦ Juicio especial de extinción de dominio.- Expediente número 656/2023 (tercer publicación)	189
♦ Juicio especial de extinción de dominio.- Expediente número 716/2023 (tercer publicación)	194
♦ Juicio de extinción de dominio.- Expediente número 970/2021 (tercer publicación)	197
♦ Juicio especial de extinción de dominio.- Expediente número 714/2023 (tercer publicación)	202



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC

JORGE LUIS GARCÍA ELIZALDE. Director General de Desarrollo y Bienestar de la Alcaldía Cuauhtémoc, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 numerales 1, 4 y 5, 52 numerales 1, 2 y 4, 53 apartado A numerales 1, 2 fracciones I, XX y XXI de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 2 fracción I, 3, 4, 5, 6, 15, 20, 21, 29, 30, 31, 35 fracción I, 40, 41, 62, 63, 65, 66, 71 y 74 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 123 124 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 32, 33 y 39 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 38, 39, 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como el Acuerdo por el que se delega en la persona titular de la Dirección General de Desarrollo y Bienestar de la Alcaldía Cuauhtémoc, la facultad de suscribir convenios y demás actos de carácter administrativo dentro del ámbito de su competencia necesarios para el ejercicio de sus funciones, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 23 de agosto de 2022, y

CONSIDERANDO

Que se publicaron en la Gaceta oficial de la Ciudad de México las Reglas de Operación del programa social, “Farmacia Hasta Tu Casa”, para el ejercicio fiscal 2024, el pasado 15 de febrero, tengo a bien emitir la siguiente:

NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL, “FARMACIA HASTA TU CASA”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 15 DE FEBRERO DE 2024, NÚMERO 1298, TOMO I

En la página 9, numeral 4.2 Objetivos específicos y líneas de acción, párrafo 5

Dice:

La atención médica y demás, se llevará a cabo por medio de cuatro centros de atención dentro de las instalaciones de los espacios pertenecientes a la Alcaldía Cuauhtémoc: los cuales serán ubicados en el Deportivo Cuauhtémoc, Centro comunitario Atlampa, Centro de rehabilitación Mina, en la Territorial Tlatelolco y Jardín de Artes Gráficas.

Debe decir:

La atención médica y demás, se llevará a cabo por medio de cuatro centros de atención dentro de las instalaciones de los espacios pertenecientes a la Alcaldía Cuauhtémoc: los cuales serán ubicados en el Deportivo Cuauhtémoc, Centro comunitario Atlampa, Centro de rehabilitación Mina, en la Territorial Tlatelolco **y/o** Jardín de Artes Gráficas.

En la página 13, numeral 8.2 renglones 9 y 10

Dice:

- Copia de la Identificación Oficial con fotografía con domicilio en la alcaldía Cuauhtémoc (INE, Licencia de Conducir, Cartilla Militar, Tarjeta INAPAM o Pasaporte)

Debe decir:

- Copia de la Identificación Oficial con fotografía **(INE, Licencia de Conducir, Cartilla Militar, Tarjeta INAPAM o Pasaporte)**.

TRANSITORIO

Único.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2024.

(Firma)

JORGE LUIS GARCÍA ELIZALDE
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
Yahir ADÁN CRUZ PERALTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2, 535.00
Media plana.....	\$ 1, 363.00
Un cuarto de plana	\$ 849.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$73.00)